



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2022

Res. H. N° 2004/22

Expte. N° 4.713/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Alejandra SOLER CARMONA solicita reconocimiento de gastos por el pago de inscripción al módulo "**HISTORIA ECONOMICA**" en el marco del cursado de la Maestría en Economía del Desarrollo que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas durante el corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. SOLER CARMONA presenta comprobante de pago del arancel y constancia de inscripción debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicada a gastos de aranceles al curso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

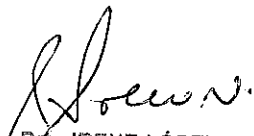
RESUELVE:

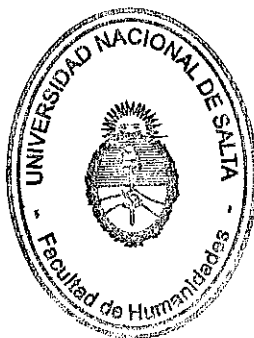
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Dra. Alejandra SOLER CARMONA DNI N° 26.485.174 hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00)**, en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción al módulo Historia Económica de la carrera mencionada en el exordio.-

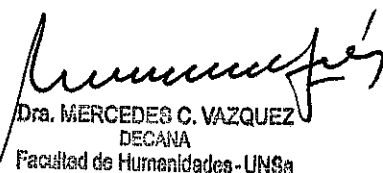
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa